

La manera más sencilla de que crezca
tu organización

**CON LOS LÍDERES EN
FORMACIÓN**



PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES-COMPLIANCE

Modalidad:

presencial con una duración 6 horas

Objetivos:

El objetivo de este curso es dotar al alumno de un conocimiento global sobre la materia Compliance (Prevención de Delitos en la Empresa)

Contenidos:

Conocer todos los fundamentos legales relacionados con la responsabilidad penal de las personas jurídicas. El modelo de responsabilidad de la persona jurídica tras la reforma del artículo 31 bis del Código Penal.

Discernir entre personas jurídicas imputables e inimputables, con especial atención a las personas jurídicas exentas de responsabilidad.

Elaborar, de conformidad con lo establecido tras la reforma del Código Penal, un "modelo de prevención de riesgos penales" o "compliance guide" que presente las mayores y mejores garantías de éxito en caso de situaciones de responsabilidad penal empresarial, con la finalidad de exonerar de la misma tanto a la propia sociedad como a sus integrantes.

En definitiva, convertirse en un/a Director/a de Cumplimiento Normativo o "Compliance Officer" solvente y de garantías que otorgue a las empresas un más que necesario valor añadido a la hora de prevenir la comisión de delitos en la empresa.

